EL ARCHIVO DE LOS TEATROS DE LA CRUZ Y DEL PRÍNCIPE EN LA BIBLIOTECA HISTÓRICA MUNICIPAL DE MADRID

Por Ascensión Aguerri y Purificación Castro

Cuando en 1902 el director de la Biblioteca Municipal, Carlos Cambronero, escribía el prólogo al catálogo impreso de la Biblioteca, consideraba la colección de Teatro y Música como la única o, por lo menos, la más importante que de este género se conservaba en España.

Noventa y dos años después, tenemos que afirmar con rotundidad que es la más completa y cuantiosa colección de obras escritas para la representación teatral del territorio español. Una colección única en su género, afirmación avalada por la multitud de investigaciones que se han realizado a lo largo de estos años. La colección de Música y Teatro, custodiada hoy en la Biblioteca Histórica Municipal de Madrid, procede de los antiguos corrales madrileños de la Cruz y del Príncipe.

Estos fondos fueron incorporados a la Biblioteca Municipal gracias al interés y tesón de Carlos Cambronero, quien consiguió en 1898 del entonces Alcalde Conde de Romanones el decreto de traslado del Almacén General de la Villa a la nueva sede de la Biblioteca, en el número 2 de la plaza del Dos de Mayo.

Posteriormente, la Biblioteca se trasladaría al edificio del antiguo Hospicio de San Fernando, en la calle de Fuencarral, y, en 1990, a su sede actual, el cuartel del Conde Duque.

El fondo de esta colección lo constituyen las piezas teatrales: comedias, sainetes, entremeses, loas, etc., y las partituras de la música que se interpretaba en los entreactos, finales de comedias o en representaciones operísticas o de zarzuela que tuvieron lugar en los mencionados teatros madrileños.

Formación del «Archivo de Comedias y Música» de los teatros de la Cruz y del Príncipe.

El interés por conservar todos los papeles relacionados con las actividades de los corrales de comedias se aprecia ya en las Ordenanzas de los teatros de Madrid de 1608[1]. En su artículo 16 se dispone que se «nombre cada año un comisario... que tenga

[1] Cotarelo y Mori, Emilio. *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España*. Madrid, 1904, pp. 622-625

los libros y cuenta de lo que proceda de los aprovechamientos de las dichas comedias». Y en el artículo 24 se establece «que en la contaduría haya una arca o alacena que sirva de archivo en que esten los libros, escrituras y papeles, tocante a las comedias, todo por inventario, la cual tenga tres llaves diferentes: la una, el comisario del libro, y las dos, los dos semaneros, cuando sirvieren».

Desde el primer momento se establece una clara distinción entre dos tipos de archivos el archivo: administrativo, encaminado a guardar los documentos relativos a la gestión económica y de policía y el «archivo de comedias», que conservaría las obras de música y las piezas teatrales del repertorio.

Aunque las disposiciones referentes a la gestión administrativa son ricas y abundantes a lo largo de este período y se conservan, entre otros, en los archivos de Villa y de Palacio, fundamentalmente[2], vamos a centrarnos en este estudio en la documentación relativa a la formación de los archivos de obras de música y teatrales.

Estos depósitos documentales conservados hoy en la Biblioteca Histórica del Ayuntamiento de Madrid constituyen un fondo importantísimo para el estudio del teatro español de esta época, ya que no todas las obras que se representaban se imprimían, y, por lo tanto, en muchas ocasiones el ejemplar manuscrito es el único que se ha conservado.

Los corrales de comedias de la Cruz y del Príncipe habían sido fundados por las Cofradías de la Pasión y de la Soledad en 1579 y 1582, respectivamente, para sostener los hospitales de la Villa, y su administración quedó en manos de los cofrades.

Desde 1632, el Ayuntamiento intervenía en los asuntos de los corrales, pero será en 1638 cuando definitivamente asuma toda la responsabilidad financiera y administrativa de los mismos, ocupándose de los arriendos, reparaciones y finanzas a cambio de una subvención anual a los hospitales[3]. A partir de este momento, se inicia una centralización en la gestión de los asuntos teatrales, cuya documentación fue a parar al Archivo de Villa en cantidad nada despreciable[4].

Sin embargo, los corrales de comedias contaban con sus propios archivos o contadurías, donde se guardaban las obras dramáticas convenientemente, con el fin de disponer lo más prontamente posible de cualquiera de ellas. Estos archivos estaban a cargo de un contador, generalmente, un apuntador, que formaba parte de la compañía.

¿Qué obras se representaban en los corrales de la Cruz y del Príncipe? ¿Qué comedias, manuscritas o impresas, se guardaban en estos archivos?

Sin lugar a duda, se estrenó y representó la producción dramática de los grandes

---

[2] VAREY Y SHERGOLD. *Fuentes para la historia del teatro en España.* T. I, III-VI y X-XI.

[3] VAREY Y SHERGOLD. *Fuentes para la historia del Teatro en España, III. Teatro y comedias en Madrid: 1600-1650. Estudio y documentos.* London, 1971, pp. 19 y 41.

[4] TIMOTEO DOMINGO PALACIO, en su *Manual del Empleado del Archivo General de Madrid* (Madrid, 1875) informa que en 1613 ya existía el Archivo de Villa y se había comenzado a conservar la documentación procedente de los Teatros (citado por Cayetano, Carmen, en su artículo «El Archivo de Villa y el teatro». En *Cuatro siglos de Teatro en España.* Madrid, 1992, p. 263)

autores del Siglo de Oro: Cervantes, Lope de Vega, Calderón, Tirso de Molina, etc. Pero, de este período, es muy poco lo conservado en los archivos de los teatros que ha pasado a la Biblioteca Histórica. Gran parte de las piezas dramáticas de la época se encuentra en otros depósitos documentales, tales como el Archivo del Palacio Real, la Biblioteca del Instituto del Teatro de Barcelona, la British Library, las Bibliotecas Nacionales de Madrid y París y la Real Academia Española[5]. También queda noticia de gran cantidad de títulos y autores de comedias en numerosos documentos del Archivo de Villa, que han sido publicados por Varey y Shergold en los últimos años[6]. Estos títulos aparecen reseñados en registros de productos y gastos, etc., y corresponden a las comedias que se representaban o que, al menos, se anunciaban para su representación.

No se debe olvidar que, a partir de la segunda mitad del siglo XVII, el teatro experimenta una sensible decadencia, como consecuencia de variadas causas: las representaciones populares disminuyen debido a los repetidos cierres de los teatros, a los numerosos pleitos de los arrendadores con el Ayuntamiento, a la crisis política y económica, a la desmoralización pública y, sobre todo, a la competencia que suponía el teatro palaciego, al que, además de la corte y los reyes, tenía acceso el público. Esta competencia se reflejaba también en los autores dramáticos, que preferían escribir para palacio en lugar de hacerlo para los Corrales, los cuales se nutrían para sus representaciones de comedias viejas. Y éstas no procedían precisamente de los grandes dramaturgos de la primera mitad del siglo, cuyas obras eran inasequibles al estar agotadas desde tiempo atrás, sino de autores de segunda fila[7].

A diferencia de la etapa anterior, escasean en el Archivo de Villa las noticias sobre las comedias representadas o anunciadas en la segunda mitad del siglo.

Todas estas causas también pueden explicar la falta de obras contemporáneas de autores del siglo XVII en la Biblioteca Histórica Municipal, siendo la mayoría de las existentes copias posteriores. Además de algunos manuscritos de Calderón de la Barca, quedan obras, entre otros, de los siguientes autores: Rojas Zorrilla, Manuel Vidal y Salvador, Pérez de Montalbán, Nicolás de Villarroel, Alejandro Arboreda, Pedro Rossete Niño, Agustín Moreto, Fernando Zárate, Francisco de Villegas, Bances Candamo, etc.[8]

---

[5] VAREY Y SHERGOLD. *Fuentes para la historia del teatro en España. Comedias en Madrid: 1603-1709. Repertorio y estudio bibliográfico.* London, 1989, p. 47

[6] Vid. nota 2. A partir del T. IV figura en apéndice una relación de las comedias representadas o anunciadas en los Corrales de Madrid.

[7] VAREY Y SHERGOLD. *Fuentes para la historia del teatro en España*, III, p. 42, IV, p. 42, V, p. 41

[8] No se incluyen aquí los autos sacramentales autógrafos de Calderón de la Barca que fiquran entre los fondos teatrales de la Biblioteca Histórica por no proceder de los archivos de los corrales. La Biblioteca posee dos tomos de autos sacramentales (T. I con 13 obras, T. II con 10) procedentes del Archivo de Villa. Mientras que el primer volumen siempre se ha tomado por autógrafo por los investigadores, no así el segundo, que ha pasado desapercibido para la comunidad científica. Re-

El grueso de las piezas dramáticas de la Biblioteca Histórica lo constituye la producción de la segunda mitad del siglo XVIII y del siglo XIX.

El siglo XVIII se iniciaba con una nueva dinastía que iba a imponer un cambio de gusto en las manifestaciones artísticas. A ello no fueron ajenos el teatro y la música madrileños y, así, la llegada junto con la corte de actores y músicos italianos, traería una nueva moda en la que se desprecian géneros dramáticos trasnochados como los autos sacramentales[9]. El teatro de este siglo se caracteriza por el enriquecimiento de los géneros menores en torno al sainete y a la tonadilla[10] y por el desarrollo del teatro musical.

Una función diaria en cualquiera de los corrales de Madrid se organizaba de la siguiente forma: solía iniciarse con una introducción o loa y concluir con un animado fin de fiesta, y, en los entreactos de la comedia, figuraban los entremeses, sainetes y las tonadillas[11].

Lós géneros dramáticos preferidos por el gran público fueron los de tema heroico-militar, los de santos y los de figurón y, por encima de todos, los de magia, que resultaron ser los de mayor éxito en las carteleras madrileñas a lo largo del siglo.

Todos estos géneros están ampliamente representados en los fondos teatrales de la Biblioteca Histórica en los textos dramáticos de los siguientes autores, entre otros: José de Cañizares, Antonio Zamora, Antonio Valladares de Sotomayor, Gaspar Zavala y Zamora, Manuel Fermín Labiano, Luciano Francisco Comella, Fermin del Rey, José de Concha, Félix Hernández de Cubas, María Rosa de Gálvez, José Landeras y Velasco, Juan Maiquez, José Orozco, José Calvo de Barrionuevo, Manuel del Pozo, Vicente Rodríguez de Arellano, Leandro Fernández de Moratín...

Entre todos, se debe destacar a Don Ramón de la Cruz, sainetista madrileño por excelencia, autor de numerosísimas obras dramáticas de las cuales 536 se conservan en La Biblioteca Histórica, y de ellas, 155 son autógrafas.

En cuanto al teatro musical, es necesario advertir que, paulatinamente, la música había ido formando parte integrante de cualquier manifestación dramátca[12] y, por consiguiente, los libretos y partituras pasaron también a engrosar el caudal de los teatros

---

cientemente se han autentificado como autógrafas las piezas del segundo volumen. Tampoco se relacionan aquí otras obras del siglo XVII que se conservan en la Biblioteca, por proceder de donaciones posteriores.

[9] En 1705 se suprimió la representación de los autos sacramentales ante los Reyes, pero seguirían figurando en las carteleras con tal de que fueran de Calderón. Tomado de Varey y Shergold. *Fuentes...*, T. XI, pp. 40-41

[10] PALACIOS FERNÁNDEZ, EMILIO. «El teatro en el siglo XVIII (hasta 1808)». En: *Historia del Teatro en España* T. II, p. 64. Véase además revisión bibliográfica sobre el Teatro del siglo XVIII en España en pp. 59-61

[11] *Ibidem*, p. 140

[12] *Ibidem*, p. 79

madrileños. La Biblioteca Municipal posee una colección de música de la segunda mitad del siglo XVIII, fundamentalmente, entre la que es preciso señalar la tonadilla escénica. Este género literario-musical, valiosísimo para el conocimiento de la música española de la época, es muy abundante en la colección municipal, con «libretos de unas mil trescientas obras y la música de muchas más»[13]. El fondo de tonadillas sirvió de base para el estudio de este género musical a José Subirá, quien, años después, inició el Catálogo de la Música en la Biblioteca Municipal con estas mismas obras.

Entre los autores tonadilleros más relevantes es necesario citar a Pablo Esteve, Blas de Laserna, Guerrero, Castel, Acero, Ferrer, Masolini, Misón, Moral, Palomino, Rosales, Valledor y otros.

Figuran además otros géneros musicales, como zarzuelas, óperas, música instrumental y un fondo singular de piezas para guitarra que fue descubierto por el insigne musicólogo Subirá.

Una situación paralela a la que reseñábamos al finalizar el siglo XVII se puede advertir en los últimos años del siglo XVIII. El teatro español había llegado a una extrema postración. Se representaban obras traducidas, comedias del Siglo de Oro y obras nuevas de autores de ínfima categoría. En los antiguos corrales de la Cruz y del Príncipe, ahora convertidos en modernos coliseos, sus respectivos seguidores –polacos y chorizos– rivalizaban en barbarie.

Por otra parte, el sostenimiento de los hospitales de la Villa, que los teatros soportaban desde su fundación[14], unido a otras cargas, había llevado a las compañías teatrales a llenarse de deudas, por lo que a duras penas aceptaban representar, dado el riesgo de pérdidas a que se exponían. Por último, la desastrosa administración agravaba estos problemas, haciéndolos de muy difícil resolución.

Ante esta situación, varios fueron los intentos por buscar soluciones, y entre ellos, el del ilustrado Leandro Fernández de Moratín, cuando en 1792 escribía desde Londres a Godoy exponiendo claramente el estado a que había llegado el teatro en España y solicitando ser nombrado Director de Teatros[15].

Otro intento lo constituyó la creación por R.O. de 21 de noviembre de 1799 de una *Junta de Dirección y Reforma de los Teatros del Reyno.* Desde 1800 esta junta asumió en la capital las competencias que hasta entonces habían recaído en los corregidores de Madrid; de esta forma, la administración de los teatros municipales pasó a la Junta. En su afan reformista y centralizador este organismo «en el año primero de su creación, se hizo cargo de todo el caudal de comedias que tenían los dos coliseos del Príncipe y de la Cruz, el qual por ser muy crecido [la Junta determinó] se depositase en la Real Biblioteca». Aunque la Junta de Dirección de Teatros fue disuelta el 1 de marzo de 1803, las colecciones de obras dramáticas y piezas musicales permanecieron en la

---

[13] SUBIRÁ JOSÉ. *La tonadilla escénica.* Madrid, 1928. T. I, p. 19

[14] Hasta 1854 no se liberarán los teatros de esta carga, lo que se llevó a cabo en virtud de la R. O. de 4 de febrero. A.V. 4-104-71

[15] FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, ANGEL. *Guía de Madrid.* Madrid, 1976, pp. 555-558

Biblioteca Real hasta 1805[16].

Un hecho de gran trascendencia para la continuidad de los archivos teatrales fue la publicación en 1806 del *Reglamento General para la dirección y arreglo de los Teatros.* El capítulo XV de este Reglamento lleva el siguiente epigrafe: «Del Archivo General de comedias, óperas, saynetes, y tonadillas» y en su artículo 1° se dispone: «Las comedias, tragedias, óperas, saynetes, tonadillas y toda especie de música correspondiente a cada teatro se custodiarán en él, en las piezas que se destine al intento con el mejor orden y separación, formando índices exactos, para que quando se pida pueda entregarse con prontitud». Y el artículo 2° establece que «al exercicio del Archivero precederá inventario general de lo que se le entregue dividiendo las clases de que se componen, y no confundiendo una con otra».

Sigue dando normas de conservación archivística: el archivero «tendrá particular cuidado de colocar en los estantes o armarios con limpieza y división, y que se conserven en donde no padezcan con la humedad el menor detrimento». Y, finalmente, en el artículo 6°: «Anualmente formará su relación el Archivero con separación de clases y firmada la presentará en la contaduría, haciéndose cargo de todos los Dramas, papeles de música y demás recibidos y que constan de inventario general, y los que en su discurso del año hayan entrado en su poder»[17].

El espíritu reformista del Siglo de las Luces se va a traducir desde las primeras décadas del siglo XIX en una racionalización de la administración. El municipio constitucional se caracteriza por una importante centralización administrativa, que, consecuentemente, afecta al teatro.

El 14 de septiembre de 1813 el Ayuntamiento acuerda que «se trasladen a un archivo todos los papeles que sean relativos a comedias, tanto los existentes en la que se llamaba Contaduría de Teatros como en la Secretaría del Corregimiento...»[18].

Es evidente que este acuerdo se refería a la documentación administrativa, no a las obras teatrales y de música. Pero sí hubo, a partir de estas fechas, inventarios de las

---

[16] En 1805 Antonio Pinto, apoderado de la compañías de los teatros de la Cruz y del Príncipe, propone que sean devueltas todas las comedias, sainetes y piezas de música depositados en la Biblioteca Real a instancia de la Junta de Dirección de Teatros, ya extinguida, y añade que estas compañías «dividan entre si lo peculiar de cada una para evitar molestias». La petición es aceptada y se decreta su ejecución el día 5 de octubre. Lamentablemente no figura el texto del decreto en el borrador del documento, y no se conservan el el Archivo de Villa los Libros de Acuerdos de la Corporación desde el 9 de marzo al 31 de diciembre de 1805. A.V. 3-471-12.

Por R. O. de 17 de diciembre de 1806: «Pase de nuevo al Ayuntamiento la Dirección de los teatros». A. V. 3-107-15.

[17] *Reglamento General para la dirección y arreglo de los teatros, que S. M. se ha servido encargar al Ayuntamiento de Madrid por su R. O. de 17 de diciembre de 1806, aprobado por otra de 16 de marzo de 1807.* Madrid, 1807

[18] A.V. 2-454-39. Citado por Cayetano, Carmen. en *Op. cit.*, pp. 263-264

obras dramáticas y musicales, hoy conservados en el Archivo de Villa, como se verá en el apartado dedicado a los instrumentos de descripción.

Estas piezas que, como se dijo anteriormente, en un principio se guardaron en los respectivos teatros, en un momento determinado –«desde tiempo inmemorial» se cita en 1825[19]–, se reunieron en uno de ellos: el teatro de la Cruz. Aunque desconocemos la fecha exacta, en 1851 era un hecho: existe un acuerdo del Ayuntamiento de 24 de abril, «para que se proceda inmediatamente a trasladar el archivo de los teatros de la Cruz y del Príncipe, desde la casa en que hoy se encuentra, propia de la Beneficencia, al quarto principal de la casa contigua al expresado teatro de la Cruz, que es propiedad de Madrid».

La Comisión de Incidencias de Espectáculos había recomendado días antes que era preciso trasladar el archivo «inmediatamente con todo esmero y cuidado, atendido su valor y lo mucho que importa su conservación...». Por oficio del Alcayde de Teatros de 22 de mayo, se da cuenta de que el traslado se ha llevado a término[20].

De la organización y custodia de las partituras y piezas dramáticas se encargaban los archiveros de teatros. Existe documentación de 1832 y 1844 sobre aspirantes y nombramiento de estos archiveros y todos procedían del mundo teatral, eran apuntadores de los teatros[21]. Estas plazas se habían creado con la intención de remediar el abandono que sufrían los depósitos de comedias y música, y evitar así la falta de muchas obras debido, en parte, al cambio de empresas en el arrendamiento de los teatros.

Por acuerdo de 30 de diciembre de 1858, se creaba el Archivo General de la Villa, que comprendería todos los depósitos documentales que hasta entonces habían estado dispersos en el Ayuntamiento; de esta forma, el Archivo de Teatros pasaba a depender directamente de aquél, si bien todavía conservaría su archivero especial bajo la dependencia del archivero general.

En 1860 se produjo la vacante de la plaza de Archivero de Teatro y se le encargó a la Comisión de Gobierno Interior que proveyese una persona conveniente para ocupar dicho cargo. La comisión sugirió «que sería lo más procedente considerar el Archivo del Teatro como un negociado más o sección del General, y, en tal concepto, sujeto a la dirección, orden y marcha que le imprima el Gefe [sic] de esta dependencia... produciéndose también de este modo, un ahorro de 4000 reales anuos a los fondos del común, que es el haber con que hoy se halla dotada dicha plaza». Con fecha 27 de septiembre se aprueba dicha propuesta[22].

El 5 de agosto de ese mismo año, es «recibido por el Archivero del General, el Archivo de la Cruz y del Príncipe en el mayor desorden y abandono, [y] fue reconocido, ordenado y clasificado papel por papel, hasta alcanzar el estado en que hoy se encuentra; estado que responde perfectamente a cuanto hay derecho a esperar de una

---

[19] A.V. 3-477-22

[20] A.V. 4-103-69

[21] CAYETANO, CARMEN. *Op. cit.*, p. 264

[22] A.V. 4-237-3

buena organización de documentos»[23].

En 1859 se decreta el derribo del teatro de la Cruz, con el fin de «mejorar y ampliar el lugar de la población que ocupaba»[24], y esta circunstancia contribuiría a buscar una nueva ubicación para los fondos de teatro y música[25].

Una vez absorbido el Archivo de Teatros por el General de Villa, las labores de ordenación continuaban en 1862, puesto que el archivero Wenceslao Muñoz da cuenta en su oficio de 9 de abril de que «han sido coordinadas todas las piezas dramáticas pertenecientes al Archivo de teatros...», mientras que «actualmente se ocupa sin descanso esta oficina en la inspección y arreglo de la música de comedias, óperas, loas, tonadillas, zarzuelas, etc., y si bien este trabajo por su estensión [sic] y dificultades no podrá darse por terminado en algún tiempo, se continuará con la misma actividad hasta su conclusión»[26].

En los años setenta estas colecciones fueron llevadas al Almacén General de la Villa, situado en el nº 104 del Paseo de Santa Engracia, «sitio retirado del centro de la población, por lo que se hacía difícil su consulta y estudio»[27]. La razón de esta inconveniente ubicación la explicaba el director de la Biblioteca Municipal, Carlos Cambronero, en un informe de 12 de febrero de 1898: «la falta de local viene obligando desde hace tiempo a mantener en un pabellón del Almacén General las importantes colecciones de música y obras dramáticas»[28].

Por estas mismas fechas, el interés de las colecciones líricas y dramáticas trasciende el ámbito municipal, y así, el 26 de febrero de 1872, Emilio Arrieta, director de la Escuela Nacional de Música, escribe al Alcalde diciendo que «sería de gran interés para el porvenir del arte en España el que pudieran figurar en dicha biblioteca [la de la Escuela Nacional de Música] las infinitas obras musicales dramáticas españolas que posee el Excmo. Ayuntamiento». Acompaña a este oficio un extenso informe del entonces archivero Timoteo Domingo Palacio, exponiendo «algunas consideraciones de importancia en orden a los papeles que hoy constituyen el tradicional Archivo de los célebres corrales y más tarde bellos Coliseos de La Cruz y del Principe». Añade este informe que están compuestas por «setecientos legajos de óperas, zarzuelas, tonadillas y bailes y doscientos y más de obras dramáticas», y que «entre ellos figura... una riqueza inmensa de tonadillas a solo, a dúo, a tres y generales que por sí sola constituye en el arte musical la historia de nuestros cantos populares». El Ayuntamiento, atendiendo a estas consideraciones, deniega la petición del director de la Escuela de Música[29].

---

[23] A.V. 6-188-96

[24] A.V. 4-215-7 y 4-236-48

[25] A.V. 4-215-7 y 4-236-48. Desde 1851 existe interés por parte del Ayuntamiento de enajenar el edificio del Teatro, por las muchas cargas que gravitaban sobre él. A.V. 4-103-69

[26] A.V. 4-237-3

[27] *Catálogo de la Biblioteca Municipal*. Madrid, 1902, p. VIII

[28] B.H.M. Archivo de Secretaría, 1898, Gobierno Interior

[29] A.V. 6-188-96

Como consecuencia de las insistentes gestiones del director de la Biblioteca Municipal, y coincidiendo con la nueva ubicación de ésta en el edificio de la Escuela Modelo, se traslada en 1898 el valioso fondo de teatro y música desde el Almacén General de Villa a la sede de la Biblioteca.

Esta institución continuó recibiendo las producciones dramáticas, procedentes ahora del Teatro Español, recepción que no se había interrumpido desde el Acuerdo del Ayuntamiento de 1851, que obligaba a los empresarios de los teatros de la Cruz y del Príncipe a entregar anualmente las obras líricas y dramáticas que se representaran en los respectivos teatros[30]. Si bien es cierto que en muchas ocasiones fue necesario reclamarlas[31].

Finalmente, una breve alusión a los autores del siglo XIX que formaron el repertorio en los teatros de la Cruz y del Príncipe y de cuyas obras se conservan ejemplares en la Biblioteca Histórica, (algunos de ellos autógrafos): Martínez de la Rosa, Duque de Rivas, García Gutiérrez, Hartzenbusch, José Zorrilla, Manuel Bretón de los Herreros, Ventura de la Vega, José Cadalso.

Instrumentos de descripción de las colecciones líricas y dramáticas de los teatros de la Cruz y del Príncipe

Antes de pasar a tratar de los medios a través de los cuales se puede acceder a este interesante fondo, es conveniente destacar las distintas marcas que ofrecen los papeles como testimonio de su paso por los diferentes archivos y que forman parte de su propia historia.

Como cualquier fondo documental, desde sus orígenes debió de tener una organización archivística basada en un sistema de ordenación alfabética por títulos de comedias, como se puede apreciar a través de la signaturación que conservan las distintas piezas y que varió a lo largo del tiempo.

En primer lugar, se observan signaturas topográficas diferentes para las obras dramáticas que procedían del Teatro de la Cruz y las del Príncipe. La signatura de la Cruz suele constar de una letra que corresponde a la inicial del título de la comedia, seguida de un número correlativo, por ejemplo, *El Mago color de rosa*, «La M nº 15». En cambio, en el archivo del teatro del Príncipe, la notación se componía de un número de legajo, que incluía en ocasiones varias letras siguiendo un orden alfabético, y un número correlativo dentro de cada legajo.

---

[30] A.V. 4-103-77

[31] B.H.M. Archivo de Secretaría, 1901. El 4 de octubre de este año Cambronero comunica al empresario del Teatro Español se sirva remitir a la Biblioteca los ejemplares de las obras que, según contrato de arrendamiento de ese Teatro, había de entregar en el Archivo Municipal. A partir de esta fecha fue necesario reclamarlas en sucesivas ocasiones

Además de este diferente modo de marcar las piezas de uno y otro teatro, se encuentran en algunas de ellas sellos identificativos del teatro correspondiente.

En una gran parte de estas producciones dramáticas aparece una segunda signatura, que consta de dos cifras separadas por un guión. Es la notación asignada en el Archivo de Villa antes de que las colecciones pasaran a la Biblioteca Municipal.

Una tercera signatura, también en tinta, es la que corresponde a la ordenación que se dio a estos fondos a su entrada en La Biblioteca a partir de 1898.

Por lo que respecta a las partituras y «particellas» manuscritas, en su mapor parte, hay que apuntar algunas consideraciones. Existen muchas menos signaturas topográficas originales de los teatros de la Cruz y del Príncipe, y, en cambio, mantienen una perfecta ordenación y signaturación realizada en el Archivo de Villa en los años 1862 y siguientes. Así pues, las signaturas topográficas que hoy identifican cada unidad musical son las que corresponden a la ordenación en el Archivo de Villa.

Centrándonos ya en los instrumentos que a lo largo del tiempo han ido describiendo e individualizando cada una de las obras que componen los fondos de los teatros de la Cruz y del Príncipe, pasaremos a continuación a detallarlos cronológicamente.

Antes, es necesario advertir que los diferentes instrumentos de descripción que vamos a reseñar responden a tipos de intereses bien distintos. Por una parte, los primeros debieron de ser los que los propios teatros elaboraban para una rápida localización de las obras. En segundo lugar, hallamos los inventarios y tasaciones que el Ayuntamiento obligaba a entregar periódicamente a los contadores o archiveros de teatros. Finalmente, se encuentran los que, a partir del momento en que las producciones dramáticas y musicales ingresan en la Biblioteca Municipal, son elaborados por los bibliotecarios como medio de acceso del investigador a esta documentación.

I. Indices alfabéticos de las piezas dramáticas de los teatros de la Cruz y del Príncipe

Se conservan en la Biblioteca Histórica Municipal dos volúmenes en folio, manuscritos, que contienen los índices de las comedias y sainetes de los teatros de la Cruz y del Príncipe ordenados alfabéticamente por títulos.

En el correspondiente al *Teatro de la Cruz* figura el siguiente título:

Indice de las comedias y sainetes que existen en el Archivo de el Teatro de la Cruz a cargo de Vicente Masf[32].

Este volumen consta de 339 folios, muchos de ellos en blanco, en los que se relacionan separadamente las comedias y los sainetes con numeración independiente dentro de cada letra del alfabeto. En columna aparte se hace constar el número de ejemplares de cada una de las piezas dramáticas.

---

[32] B.H.M. MA/815

El papel es verjurado y rayado a mano, con marca de agua que pertenece a la papelera alicantina de F. Moltó, y presenta escrituras de distintas manos. Faltan los folios correspondientes a las letras O, P, Q y R, y algunas de sus hojas se encuentran mutiladas.

Carente de portada, el *Indice del Archivo del Teatro del Príncipe* está completo y foliado (224 folios). En él solamente se relacionan comedias, ordenadas alfabéticamente por sus títulos. En cada asiento se hace constar el número de orden dentro de cada legajo, el título, el número de ejemplares y el autor[33].

A diferencia del anterior, el papel es continuo y su filigrana representa las iniciales J y B inscritas en una guirnalda. Está rayado horizontalmente de fábrica y verticalmente a mano y toda la escritura parece del mismo amanuense.

Con motivo de la exposición «Cuatro siglos de teatro en Madrid» ambos volúmenes fueron restaurados y encuadernados por la Imprenta Artesanal del Ayuntamiento de Madrid.

Aunque estos Indices no están fechados, su elaboración debió de efectuarse hacia 1848, conclusión a la que se ha llegado tras un minucioso cotejo de las comedias incluidas en los citados Indices y en el Inventario de 1848 –que más adelante analizaremos– y que coinciden exactamente, mientras que no están reseñadas las correspondientes a las adiciones anotadas en 1851.

No se ha conservado ningún otro índice de utilización por parte de las compañías a partir de 1848.

II. Inventarios en el Archivo de Villa.

El primer inventario parcial de las comedias representadas en los Teatros de la Cruz y del Príncipe es de 1732, y aparece entre los papeles y libros de la Contaduría de Teatros que la viuda del contador de los corrales de comedias, Antonio Guardamino, entrega a su sucesor Felipe Garay[34].

En él se reseñan nueve comedias «mano escriptas que parecen originales por tener tres de ellas su aprovación», y varios «quadernillos» de música para diferentes obras dramáticas. Cabe destacar la zarzuela *Matarse por no morirse* o la música para el auto intitulado *El orden de Melquisedech.*

Hasta 1831 no tenemos noticia de otra relación de obras. De esta fecha, existe en el Archivo un *Inventario de los efectos pertenecientes a los teatros de esta M. H. Villa y Corte egecutado [sic] en el año de 1831*[35]. Se trata de un libro en papel, sin foliar,

---

[33] B.H.M. MA/814

[34] A.V. 3-263-9 Cit. por CAYETANO, CARMEN. *Op. cit.*, p. 263

[35] A.V. 1-346-4

encuadernado en holandesa.

Comienza el inventario con la relación de las Piezas Dramáticas del Teatro de la Cruz, ordenadas alfabéticamente y con indicación del número de ejemplares y tasación; le siguen las Comedias de Magia, Comedias Nuevas y Sainetes. Continúan las Piezas de música, divididas en Zarzuelas, Tonadillas generales, a solo, a dúo, a tres, a cuatro; Música de sainetes y Música de comedias. Otro apartado lo constituyen la Música de bailes nuevos de la empresa en poder del Maestro Carnicer, Sinfonías, óperas, y Bailes grandes y menores.

La relación de las producciones dramáticas del Teatro del Príncipe se presenta de una forma similar, pero en este caso se indica la distribución de las obras por legajos.

Las piezas dramáticas están divididas en varios apartados: Comedias nuevas, Caudal de Isidoro Maiquez, Tragedias y Sainetes; Legajo único de Loas antiguas, Entremeses, Bailes, Introducciones, etc.; Dos sainetes antiguos y uno nuevo, y Loas modernas. Sigue el Indice de música de comedias y de sainetes.

Con epígrafe general figura la Música de bailes medianos, grandes, particulares, contradanzas y marchas. Dentro de éste:

— Bailes medianos.
— Bailes generales.
— Bailes grandes sueltos.
— Piezas sueltas de baile.
— Sinfonías generales

Óperas executadas desde 1826 al 1828.
Óperas no ejecutadas.
Óperas antiguas y zarzuelas.
Zarzuelas en un acto.
Óperas francesas.
Óperas francesas en dos actos.
Óperas nuevas compradas por la empresa en poder del Maestro Carnicer.
Tonadillas a solo, a dúo, a tres, a cuatro, a cinco y generales.
Fines de fiesta.
Papeles sueltos de tonadillas e incompletas.
Loas.
Música de entremeses, bailes e intermedios.
Adición y libretos de óperas italianas.

Termina con un resumen general de valores del Teatro de la Cruz y del Príncipe y las firmas y rúbricas, entre otras, del escribano de teatros Alejo López y los peritos tasadores de las piezas dramáticas D. Agustín Durán y D. José Mª Carnerero, y de las obras de música, D. Ramón Carnicer y Jose Mª de Picart y Coprons.

De 1848 data un *Inbentario del Archivo General de Música y verso de los Teatros de La Cruz y Príncipe, propios del Excmo. Ayuntamiento de esta Corte de Madrid, que*

dio principio el día beinticinco de marzo del corriente año y concluyó en el de julio del mismo[36].

Consta de 196 hojas foliadas a mano, de las cuales 174 están escritas.

La parte correspondiente a la música fue descrita por Subirá en el prólogo al Catálogo de la Sección de Música de la Biblioteca Municipal de Madrid, tomo I[37].

En cuanto a las obras de teatro, aparecen bajo el epígrafe general de «Piezas dramáticas de ambos teatros». A continuación el Inventario detalla las del Teatro del Príncipe por orden alfabético. En capítulo aparte están las de «Ysidoro Mahyquez», y termina con las «tragedias del mismo».

De la misma forma se estructura la parte correspondiente al Teatro de la Cruz: «Idem de la Cruz».

En el folio 110 comienza la relación de los sainetes conservados en los dos teatros ordenados alfabéticamente por títulos.

Los datos consignados en cada asiento son: título, número de ejemplares y la tasación de cada una de las obras.

La data del inventario es del 3 de julio de 1848, y al final del texto aparecen las firmas autógrafas de Mesonero Romanos, Julián Romea y el archivero de teatros Francisco Ceyanes.

En el folio 164 se relaciona la «Música mandada agregar a este inventario» con fecha de 8 de agosto de 1851. De la misma fecha y en el folio 170, las «Comedias nuevas que ingresaron en el Archivo, pertenecientes al año cómico de 1848 a 1849».

El libro está encuadernado en pasta española y lomo de piel verde con hierros dorados. El papel está rayado y en su margen superior aparece grabado en seco el escudo del Ayuntamiento Constitucional de Madrid.

El siguiente inventario lleva fecha de 8 de agosto de 1851[38], y es copia del de 1848 «conforme con el original que obra en la secretaría del Excmo. Ayuntamiento», a la que se añaden el 8 de octubre de 1852 en capítulos independientes: «La música, correspondiente al año cómico de 1848 y 1849, y las comedias nuevas del mismo año que ingresan en el archivo, propiedad del Ayuntamiento»; «Las comedias y sainetes ejecutados en el Teatro Español» y «Las comedias ejecutadas por la sociedad del Teatro del Drama, o de La Cruz».

Existe un oficio del archivero de teatros Francisco Ceyanes remitiendo el «Inventario general de papeles y efectos del Archivo del Teatro de la Cruz y del Príncipe que comprende hasta el 30 de junio de 1859»[39], que no ha sido posible localizar.

---

[36] A.V. 4-215-26

[37] SUBIRÁ, JOSÉ. *Catálogo de la Sección de Música de la Biblioteca Municipal de Madrid. T.I. Teatro menor: tonadillas y sainetes.* Madrid, 1965, pp. 11-14

[38] A.V. 6-311-2

[39] A.V. 4-204-70

Las últimas listas de obras aparecen en un informe del archivero Wenceslao Muñoz, de 9 de abril de 1862, quien, junto al oficio que comunica la finalizacidn de las tareas de ordenación de las piezas dramáticas en el Archivo de Villa, acompaña dos relaciones: «la señalada con el número 1° comprende las obras de aquel género que se han echado de menos con presencia del inventario, y la que está con el número 2°, de las que han aparecido además que no se tuvieron en cuenta al formalizar aquel documento»[40].

III. Catálogos en la Biblioteca Municipal.

En este tercer apartado se reseñan los catálogos confeccionados en la Biblioteca Municipal, teniendo en cuenta que, con posterioridad a los Inventarios del Archivo de Villa, los primitivos fondos de las teatros de la Cruz y del Príncipe habían sido incrementados sucesivamente por diversas donaciones, entre las que cabe citar la del actor Ramón Guzmán en 1884[41]. Con posterioridad a su entrada en la Biblioteca, la colección siguió aumentando con otras donaciones como las de José Santa María de Hita, en 1916, José Mª Sbarbi y Ramón Carnicer.

El 21 de febrero de 1898 se recibían en la sede de la Biblioteca Municipal las colecciones de música y obras dramáticas procedentes del Almacén General de Villa. El fondo estaba formado por 684 legajos de composiciones musicales y 214 de obras dramáticas[42].

Ya en el decreto de traslado de la Biblioteca a su nueva sede en el Salón de la Escuela Modelo, se ordenaba elaborar primero un índice general de todos sus fondos para, posteriormente, redactar un catálogo que se asentó en un principio en 15.144 papeletas, según cita Cambronero[43], y poco después apareció publicado como *Catálogo de la Biblioteca Municipal*[44].

Para incluir en este Catálogo los fondos de comedias y música que se habían representado en los teatros de la Cruz y del Príncipe fue necesario efectuar una revisión especialmente cuidada y laboriosa, que, sin embargo, no significó tiempo perdido, según cuenta el propio Cambronero en el prólogo de la obra[45]. Se examinaron todas los apuntes de las comedias, sainetes, partituras y «particellas» y se realizó una breve descripción de cada uno de ellos.

Esta ardua tarea no estuvo exenta de momentos de entusiasmo, como cuando notificaba el encargado de la Biblioteca al Secretario del Ayuntamiento, Francisco

---

[40] A.V. 4-237-3

[41] A.V. 7-97-118 y 2-326-27

[42] B.H.M. Archivo de Secretaría, 1898, Gobierno Interior, 21 de marzo

[43] B.H.M. Archivo de Secretaría, 1901, 12 de enero

[44] *Catálogo de la Bibliateca Municipal de Madrid.* Madrid, 1902. *Apéndice nº 1*, 1903. *Apéndice nº 2*, 1906

[45] *Ibidem*, p. VIII

Ruano, el hallazgo de 117 obras autógrafas de D. Ramón de la Cruz, formadas por comedias, sainetes, loas e intermedios, inéditos en su mayor parte[46].

El catálogo impreso, que salió a la luz en 1902, y sus apéndices de 1903 y 1906, y el manuscrito que se puede consultar en el fichero manual de Teatro y Música en la Biblioteca Municipal responden a criterios de clasificación diferentes que vamos a tratar de enumerar. Veamos a continuación como está organizado el **Catálogo manual**.

En primer lugar, se llevó a cabo una clasificación separando las obras de Teatro y de Música.

El catálogo de fondos de TEATRO cuenta con un fichero de autores, en el que constan los apellidos y nombre de cada autor y el título de cada una de sus obras existentes en la Biblioteca, la determinación del género dramático al que pertenecen y el número de actos de que se compone la obra. Este título es la entrada por la que se localiza cada obra a través de su signatura topográfica.

El fichero de obras, ordenado alfabéticamente por títulos, se encuentra clasificado en una serie de géneros dramáticos que a continuación exponemos.

En primer lugar, se hallan las COMEDIAS, que, a su vez, se dividen en COMEDIAS EN UN ACTO, en 2 ACTOS y en 3 ó MAS ACTOS. Le siguen otros géneros: ENTREMESES, FINES DE FIESTA, INTRODUCCIONES, SAINETES, AUTOS SACRAMENTALES, LOAS, libretos de ZARZUELAS Y OPERAS Y BAIlES.

El asiento por título es el más completo y en él se plasman los siguientes datos: el título de la comedia, sainete, etc., el género dramático y número de actos que comprende, si está escrito en prosa o verso, el autor, cuando éste consta, el tamaño, y si es manuscrito o impreso. En este caso se transcribe también el pie de imprenta. Cuando figuran en el original, se indican la censura y nombre del censor y el lugar y fecha del estreno. En el supuesto de que la obra hubiera sido una traducción de otra lengua, se hace constar. Termina el asiento catalográfico con la signatura topográfica.

Los fondos de MUSICA mantienen similar estructura en el catálogo manual: del fichero de autores se remite al de titulos. En este caso los géneros musicales se dividen en MUSICA DE OPERAS, MUSICA DE TONADILLAS CON TITULO, MUSICA DE TONADILLLAS SIN TITULO, MUSICA DE ENTREMESES, MUSICA DE BAILES DE SALON, MUSICA DE HIMNOS, MUSICA DE LOAS, MUSICA DE PIEZAS SUELTAS SIN TITULO, MUSICA DE ZARZUELAS, MUSICA DE SAINETES, MUSICA DE BAILES DE TEATRO, MUSICA DE CONCIERTO, SINFONIAS Y MUSICA DE CONCIERTO Y CANTO.

Las papeletas constan de los siguientes datos: título de la obra, género, autor, si es partitura sola o partitura de apunte e instrumentación.

El catálogo impreso, por su parte, presenta una ordenación diferente.

Las obras de TEATRO figuran en la Sección Segunda del Catálogo de la Biblio-

---

[46] B.H.M. Archivo de Secretaría, 1899, 14 de noviembre

teca y se articulan en dos apartados. En el primero la ordenación es estrictamente alfabética por títulos independientemente de su género dramático. Un segundo apartado lo componen las obras carentes de título, ordenadas también allfabéticamente, pero esta vez por su género.

El asiento de las obras con título responde al mismo esquema que el del catálogo manual, excepto la signatura topográfica, que no consta.

Los autores con la relación de sus obras figuran en un índice a esta Sección Segunda del Catálogo.

En 1903 apareció un Apéndice, que, según se puede leer en una nota a pie de página, contiene «las obras dramáticas que la empresa del Teatro Español entrega al Ayuntamiento en virtud del contrato de arrendamiento y las que se han recibido sueltas entre los donativos hechos a la Biblioteca Municipal». La ordenación es igual que la del Catálogo y cuenta, asimismo, con un índice de autores.

En 1906 se publican en el Apéndice nº 2 los libretos de las tonadillas, ordenadas allfabéticamente por títulos, sin índice de autores.

En 1916 se edita el Apéndice nº 4 con las obras dramáticas donadas por José Santa María de Hita.

En el Catálogo impreso, la MUSICA figura en su Sección Tercera. En el cuerpo del Catálogo de 1902 se relacionan las tonadillas; el Apéndice de 1903 comprende «La música de las óperas y zarzuelas que se representaron en los teatros de la Cruz y del Príncipe a fines del siglo XVIII y principios del XIX, y además, las composiciones musicales sueltas que se intercalaban en comedias y sainetes». Y, por fin, en el Apéndice nº 2, de 1906, figuran las «Loas, Himnos, Bailes de Teatro, Bailes de Salón y Composiciones sinfónicas», que, según se indica en su página 201, forman una colección de ciento sesenta y dos piezas para canto sin título ni autor y 112 composiciones sinfónicas de diversos autores.

La ordenación sigue siendo alfabética por título, cuando éste consta. Las obras carentes de él se reseñan a continuación de las anteriores. Existen los correspondientes índices de compositores.

A pesar del gran esfuerzo de descripción catalográfica llevado a cabo por Cambronero, no se deben pasar por alto algunas deficiencias en la ordenación y en la elaboración de estos instrumentos de acceso a los fondos de teatro y música en la Biblioteca Histórica.

En primer lugar, hay que señalar que la signatura topográfica sólo figura en el primer cuadernillo del atado que reúne los distintos apuntes y actos de la misma obra manuscritos e impresos, pero que, en otras ocasiones, une copias diferentes, por lo que no se llegó a una individualización total de las distintas versiones.

En segundo lugar, señalaremos la ausencia de signatura topográfica en el Catálo-

go impreso, así como en la ficha de autor del Catálogo manual, que siempre remite a la de título a través de la agrupación de las obras por géneros dramáticos; todo lo cual dificulta en gran medida la búsqueda.

Consciente José Subirá de las carencias que presentaba el Catálogo de Cambronero, inició la descripción de la producción de música de la Biblioteca Municipal. En 1965 apareció el *Catálogo de la Sección de Música de La Biblioteca Municipal de Madrid. Tomo I. Teatro menor: tonadillas y sainetes.* En el prólogo a esta publicación presenta el plan de la obra, que debía constar de tres partes: la primera, tonadillas y sainetes (única editada); la segunda, música de comedias, melólogos zarzuelas, óperas y música instrumental, y la tercera, música religiosa.

En agosto de 1970 había concluido la segunda y tercera partes y había entregado los originales a Artes Gráficas Municipales[47], pero, desgraciadamcnte, estos tomos nunca llegaron a ver la luz. De todas formas, la Biblioteca Histórica cuenta con un borrador de este trabajo, proporcionado por Purificación Nájera, procedente del Centre de Documentació Musical de Barcelona, donde se conserva el archivo personal de Subirá.

Con la misma intención de realizar una descripción exhaustiva y científica de las piezas teatrales, Mercedes Agulló, bibliotecaria del Ayuntamiento de Madrid en ese momento, inició en 1969 la publicación de *La colección de teatro de la Biblioteca Municipal de Madrid*[48].

Estos tres catálogos son los únicos instrumentos de descripción a través de los cuales el investigador puede acceder a los fondos de teatro y música. Sin embargo, las investigaciones llevadas a cabo por estudiosos procedentes de universidades y otros centros han sido y siguen siendo abundantísimas.

En 1992, la Biblioteca inició el proceso de informatización de sus fondos. Actualmente está en estudio implementar el formato para la catalogación de obras manuscritas en el que se describirán las piezas teatrales. El formato de partituras ya se está aplicando en la Biblioteca Musical y en un futuro próximo se incluirá en él la música de la Biblioteca Histórica.

---

[47] SUBIRÁ, JOSÉ. *Temas musicales madrileños (Evocaciones históricas).* Madrid, 1971, p. 11

[48] AGULLÓ Y COBO, MERCEDES. «La colección de teatro de la Biblioteca Municipal de Madrid» Rlit, XXXV, núms. 71-72 (julio-diciembre 1969), 169-213; XXX-VII, núms. 73-74 (enero-junio, 1970), 233-274; XXX-VIII, núms. 75-76 (julio-diciembre 1970), 189-252.

«La colección de teatro de la Biblioteca Municipal de Madrid». RBAMM, 3ª época, núms. 1-2 (1977), 179-231; núms. 3-4 (1978), 125-187; núm. 5 (1979), 191-218; núm. 6 (1980), 129-190; núms. 7-8 (1980), 221-302; núms. 9-10 (1981), 101-183; núms. 11-12 (1982), 259-351.

SIGLAS UTILIZADAS

A.V.: Archivo de Villa del Ayuntamiento de Madrid
B.H.M.: Biblioteca Histórica Municipal de Madrid
Rlit: Revista de Literatura. Consejo Superior de Investigaciones Científicas
RBAMM: Revista de la Biblioteca Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid